



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Administración

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 06/10/2021 17:26:19)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Seminario de Práctica de Gestión	Tec.Univ. en Gestión Financ.	15/12	2021	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LUCERO, MARCOS ALEJANDRO	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
GURRUCHAGA, ELSA LILIANA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
LAPEZZATA, GABRIEL EDUARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
DEMO, FACUNDO SEBASTIAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
ROSA, MARIELA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
VELEZ, GABRIEL ANDRES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	4 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2021	08/07/2021	15	96

IV - Fundamentación

El Seminario de Prácticas de Gestión, última asignatura dentro del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera, está pensado para dotar a los futuros egresados de algunas de las herramientas que utilizarán en su vida profesional luego de graduados.

Es por ello que se han seleccionado temáticas para ser abordadas desde la praxis para que les puedan servir como herramientas útiles de aplicación a futuro.

La modalidad prevista es el desarrollo de talleres teórico prácticos que permitan adquirir competencias para lograr la habilitación en los distintos niveles de gobierno de nuevos emprendimientos productivos y servicios y la gestión de las relaciones de estos emprendimientos con diferentes instituciones financieras. A un nivel más personal, que también podría derivar en asesoramiento a terceros, lograr que adquieran habilidades para valorar activos de renta fija como alternativas de inversión, gestionar las finanzas personales y familiares, y predisponerse para el mundo laboral a través de una correcta elaboración de sus propios curriculum vitae y prepararse para futuras entrevistas laborales.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que en esta etapa de práctica de gestión los estudiantes adquieran las distintas capacidades, habilidades y competencias para:

Módulo 1:

- Destacar la importancia de los impuestos y las obligaciones que debe asumir desde el inicio de su actividad.
- Comprender las relaciones con las administraciones tributarias: nacional, provincial y municipal.
- Identificar las obligaciones emergentes a raíz del cambio sistémico de las administraciones tributarias en sus distintas etapas (inicio, permanencia y baja)

Módulo 2:

- Identificar las obligaciones emergentes a raíz del cambio sistémico de las administraciones tributarias en sus distintas etapas (inicio, permanencia y baja)
- Transferir al educando de la legislación vigente respecto de las Instituciones bancarias y del BCRA. Los instrumentos actuales de la operatoria bancaria disponibles en el sistema, elementos de la información requerida a los fines de la calificación del usuario y práctica de la conciliación bancaria.

Módulo 3:

- Facilitar la elaboración de CV de los estudiantes.
- Reconocer las etapas del proceso de empleo.
- Adquirir habilidades y destrezas para una buena entrevista laboral.

Módulo 4:

- Comprender la importancia de la toma de decisiones financieras personales y familiares teniendo en cuenta los principios financieros básicos.
- Poder proyectar sus propios ingresos y gastos personales y familiares como así también de aquellos individuos y micro y pequeñas empresas que pudieren asesorar.

VI - Contenidos

Módulo 1: Importancia de la relación fisco - contribuyente

- Los impuestos nacionales y provinciales
- Las tasas y contribuciones locales
- Trámites de inscripción en las administraciones tributarias
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Dirección Provincial de Ingresos Públicos (DPIP). Municipio.

Módulo 2: Gestión bancaria

- Nociones de Legislación Bancaria Ley 21526 y Comunicaciones del BCRA
- Instrumentos de la operatoria bancaria
- Información y calificación bancaria del usuario
- Conciliación de bancos.

Módulo 3: El curriculum vitae y la entrevista laboral

- Elaboración de CV: Estructura y tipos de CV, recomendaciones para su confección. Reclutamiento digital. CV y redes sociales.
- Proceso de empleo: definición, etapas, diferencias, costos asociados, consideraciones de cada etapa.
- Proceso de entrevista laboral: tipos de entrevista, entrevista virtual, consideraciones y recomendaciones, errores comunes durante la entrevista.

Módulo 4: Cultura financiera y tecno-finanzas

- Ingresos: identificación de componentes y fuentes de ingresos. Factores que inciden en la percepción de ingresos. El ingreso disponible (después de impuestos)
- Administración del dinero: interpretación de los costos de oportunidad del dinero. Evaluación de las consecuencias de las decisiones sobre finanzas personales y familiares. Proceso de toma de decisiones financieras personales y familiares. Efectos de la inflación. Estrategias de protección contra riesgos.
- Gastos y créditos: comparación marginal de beneficios y costos. Evaluación de información sobre bienes y servicios. Comparación entre distintas alternativas de crédito. Evaluación de términos y condiciones crediticias. Evaluación de factores que afectan la calificación crediticia personal. Protección de información de los consumidores.

- Planificación del ahorro y las inversiones: elaboración de presupuestos personales y familiares. Evaluación de riesgo, rendimiento, liquidez, administración y aspectos tributarios de distintas alternativas de inversión. Inversiones Fintech.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Lineamientos generales de las clases prácticas

- a. Dado que es nos referimos a la asignatura final, después de la cual los estudiantes estarán en condiciones de recibirse de TUGF las clases serán teórico – prácticas.
- b. En algunos puntos se trabajará con ejercicios de resolución en clase y otros para resolver individual o grupalmente para luego presentar de manera escrita.
- c. Desarrollo de casos. Se plantearán casos de la realidad, principalmente orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).
- d. Simulación. Se trabajará con los estudiantes fomentando su participación en el Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR) organizado por el Instituto Argentino de Mercado de Capitales y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conjuntamente con el equipo de la asignatura Administración Financiera II.
- e. Lecturas seleccionadas de actualidad económico financiera y análisis de la coyuntura a través de la página de Facebook de la asignatura y del blog “Finanzas San Luis”.
- f. Investigación de una problemática financiera de interés del alumno.

Trabajo Práctico N°1: (Importancia de la relación fisco - contribuyente):

- Inicio de actividades
- Inscripciones
- Presentaciones
- Bajas
- Sistema de Perfil de Riesgos (SIPER)
- Reducciones de alícuotas
- Beneficios de buen contribuyente
- E-ventanilla
- Domicilio fiscal electrónico
- Cierre de actividad: los estudiantes deben presentar un caso práctico para simular la creación de una empresa y generar las altas en los impuestos, consultando las exigencias de las distintas administraciones tributarias considerando tanto altas, permanencia y bajas de actividad. El trabajo a presentar tendrá el seguimiento del docente hasta su total aprobación antes de finalizar el cursado.

Trabajo Práctico N°2: Gestión bancaria (o el nombre que Gabriel le quiera poner)

- Con el uso de formularios provistos por bancos del medio, informar al educando respecto de la vinculación e información a suministrar, su obtención, sistematización y presentación. Uso de la página web del BCRA y home banking, la conciliación bancaria.
- Cierre de actividad: Los educandos serán evaluados en forma teórica sobre temas del curso y en forma práctica en un caso de conciliación bancaria.

Trabajo Práctico N° 3: El curriculum vitae y la entrevista laboral

- Trabajo en plataformas de búsqueda laboral.
- Role playing de una entrevista laboral
- Cierre de actividad: presentar el CV completo, según estándares impartidos en el taller.

Trabajo Práctico N°4: Cultura financiera y tecno-finanzas

- Elaboración de presupuesto de ingresos familiares
- Elaboración de presupuesto de gastos familiares

- Análisis de dos alternativas de créditos personales
- Elaboración de una estrategia de inversiones sobre ahorros personales
- Cierre de actividad: los estudiantes deben presentar un caso práctico donde se toma a una familia tipo conocida por el/la estudiante. Se elaborará un presupuesto familiar anual y recomendación sobre alternativas de inversión para un año de plazo. Se deberá entregar el trabajo en forma escrita y debe ser desarrollado en forma individual.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la regularidad en la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- * Asistencia, como mínimo, al 70 % de las clases teórico prácticas.
- * Aprobar cada uno de los trabajos de cierre de actividad de cada unidad temática.

EXÁMENES DE ESTUDIANTES REGULARES: los estudiantes deberán preparar un informe escrito sobre un tema de actualidad económico financiera a su elección. El mismo debe ser presentado a los docentes con la suficiente antelación para su corrección. Una vez aprobada la instancia escrita estarán en condiciones de inscribirse para rendir en el próximo turno de examen. En el examen final deberán defender su trabajo ante el tribunal.

REGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES: deberán presentar por escrito los trabajos prácticos de cierre de actividad de cada una de las unidades temáticas. En caso de aprobarlo, dará un examen oral (o escrito) sobre los temas teóricos desarrollados en clase.

IX - Bibliografía Básica

- [1] • ALLES, Martha. 2010, Dirección estratégica de recursos humanos: gestión por competencias, Buenos Aires. Ed. Granica.
- [2] • ÁLVAREZ ECHAGUE, Juan Manuel, autores varios, “Tributación Local, Provincial y Municipal”, Edit. AD.HOC, 1° edición 2010.
- [3] • Artículos de lectura provistos por los docentes
- [4] • BODIE ZVI Y MERTON R., 1999, Finanzas, México. Ed. Prentice Hall.
- [5] • Carta Orgánica Municipal de la Municipalidad de Villa Mercedes y Ordenanza Impositiva Anual 2020.
- [6] • CERCHIARA, Claudia M. “Ganancias y Bienes Personales”, Edit. ERREPAR, Buenos Aires 2013.
- [7] • CHIAVENATO, Idalberto, 2005, Gestión del talento humano, España. Ed. McGraw Hill Interamericana de España.
- [8] • Código Civil y Comercial de la República Argentina. Varias editoriales
- [9] • Código Tributario de la provincia de San Luis, Ley Impositiva Anual 2020.
- [10] • Convenio Multilateral 18/08/1977, y normativa complementaria.
- [11] Disponible en internet
- [12] • DUMRAUF, Guillermo, 2013, Finanzas Corporativas: Un enfoque latinoamericano, Buenos Aires. Grupo Alfaomega.
- [13] • GUTIERREZ, Carlos Jorge Silvio y PATRIGNANI, José Luis (Autores coordinadores), Autores varios, “Introducción al Régimen Impositivo Argentino”, Edit. ERREPAR, 2° Edición 2012
- [14] • Ley 20628 y modific. De Impuesto a las Ganancias.
- [15] • Ley 21526 de Entidades Financieras
- [16] • Ley 23349 y modif. Impuesto al Valor Agregado.
- [17] • Ley 23966 y modif. Bienes Personales
- [18] • Ley 24674 y modif. Impuestos Internos.
- [19] • Ley 24977 y modific. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes “Monotributo”
- [20] • Ley 27430 Reforma Tributaria 2018
- [21] • LEYES deben incluir la REFORMA TRIBUTARIA 2018:
- [22] • OKLANDER, Juan Ley de Impuesto al Valor Agregada comentada- Edit. La Ley-2005
- [23] • RODRIGUEZ, Daniel A, Nuevo Régimen de Monotributo 2010 -1° Edición – LA LEY- Buenos Aires 2010.
- [24] • SOLER, Osvaldo H. Derecho Tributario, 3era, edición ampliada- Edit. La Ley . 2008.
- [25] • VOLMAN, Mario. REGIMEN TRIBUTARIO. Colección académica- Edit- LA LEY, 2005.-

X - Bibliografía Complementaria

- [1] • Apuntes de cátedra elaborados por la docente responsable de la asignatura a efectos que utilicen como guía básica de estudio en la asignatura
- [2] • CAMPO, Alberto, 1983, Finanzas para la inversión, Buenos Aires. Ed. Macchi.
- [3] • DE LA FUENTE, Gabriel, 2011, Compendio de finanzas aplicadas, Edit. Errepar

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que en esta etapa de práctica de gestión los estudiantes adquieran las distintas capacidades, habilidades y competencias para:

Módulo 1:

- Destacar la importancia de los impuestos y las obligaciones que debe asumir desde el inicio de su actividad.
- Comprender las relaciones con las administraciones tributarias: nacional, provincial y municipal.
- Identificar las obligaciones emergentes a raíz del cambio sistémico de las administraciones tributarias en sus distintas etapas (inicio, permanencia y baja)

Módulo 2:

- Identificar las obligaciones emergentes a raíz del cambio sistémico de las administraciones tributarias en sus distintas etapas (inicio, permanencia y baja)
- Transferir al educando de la legislación vigente respecto de las Instituciones bancarias y del BCRA. Los instrumentos actuales de la operatoria bancaria disponibles en el sistema, elementos de la información requerida a los fines de la calificación del usuario y práctica de la conciliación bancaria.

Módulo 3:

- Facilitar la elaboración de CV de los estudiantes.
- Reconocer las etapas del proceso de empleo.
- Adquirir habilidades y destrezas para una buena entrevista laboral.

Módulo 4:

- Comprender la importancia de la toma de decisiones financieras personales y familiares teniendo en cuenta los principios financieros básicos.
- Poder proyectar sus propios ingresos y gastos personales y familiares como así también de aquellos individuos y micro y pequeñas empresas que pudieren asesorar.

XII - Resumen del Programa

Módulo 1: Importancia de la relación fisco - contribuyente

Módulo 2: Gestión bancaria

Módulo 3: El curriculum vitae y la entrevista laboral

Módulo 4: Cultura financiera y tecno-finanzas

XIII - Imprevistos

Atentos al desarrollo de las actividades en forma presencial o virtual en función de la pandemia COVID-19 se prevé el desarrollo de las actividades bajo el formato virtual según los protocolos establecidos por la Facultad.

En dicho caso, y según las reglamentaciones vigentes no se tomaría asistencia como condición para obtener la regularidad de la asignatura.

Las clases teórico prácticas se impartirían por plataforma Meet y durante el desarrollo de las mismas los estudiantes deberán tener encendidas las cámaras y los micrófonos permanecerán apagados, solo deberán ser encendidos estos últimos cuando el docente lo autorice y/o solicite.

Aulas virtuales:

<https://classroom.google.com/c/MzAyMDA4MTU3Mzk4?cjc=luqhj37>

Código de la clase: luqhj37

<https://www.facebook.com/groups/404443346659261>

Correos electrónicos:

mallucero@unsl.edu.ar

lilianagurruchaga@gmail.com

lapezzata@gmail.com

demofacundo@gmail.com

gabrielvelez.1188@gmail.com

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	